SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL

INFORME DE ACTIVIDADES N° 4

MES DE MAYO DE 2024

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO CPS-079-2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE PERMITAN LA ADOPCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, EL ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL, LA CONSOLIDACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL CORNARE (CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE) EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA

CONTRATO N°	CPS-079-2024
CONTRATISTA	ISABELLA MORALES LÓPEZ
CEDULA	1.152.225.243
PLAZO INICIAL	3 MESES
PLAZO FINAL	45 DÍAS
FECHA INICIAL	08 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TEMRINACIÓN FINAL	22 DE JUNIO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	Once millones cien mil pesos ($11.100.000)
ADICIÓN	Cinco millones quinientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos ($5.549.999)
VALOR DEL CONTRATO + ADICIÓN	Dieciséis millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos ($16.649.999)
PERIODO DEL INFORME	MES DE MAYO
INFORME PARA PAGO N°	4
FECHA DE ELABORACIÓN:	31 MAYO DE 2024

San Carlos Antioquia
3137445201
Isabellaml9923@gmail.com

SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL

OBJETIVO DEL INFORME: Describir las actividades ejecutas durante el mes de mayo de 2024, en la función de prestación de servicios profesionales como Enlace Cornare en el municipio de San Carlos.

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO CPS-079-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Realizar diagnóstico, formulación, apoyo a la supervisión de convenios entre CORNARE y Administración Municipal
2	Recepción oportuna de trámites, quejas ambientales, peticiones, reclamos y sugerencias presentadas por la comunidad de San Carlos con su debida asesoría ambiental, llevando el respectivo control documental
3	Apoyo en todas las campañas ambientales del municipio
4	Acompañamiento cuando se requiera en las visitas de atención de trámites, quejas, uso ilegal de los recursos naturales.
5	Atención oportuna en información requerida por la Administración Municipal y funcionarios de la Corporación
6	Apoyo en la elaboración de informes técnicos y administrativos de los convenios celebrados entre la Administración Municipal y CORNARE para la adecuada gestión administrativa de los mismos
7	Recepción, gestión y envío oportuno de fauna silvestre entregada por la comunidad o la Policía Nacional, las cuales deben ser enviadas al hogar de paso de CORNARE ubicado en El Santuario
8	Apoyo en todo el proceso de legalización del recurso hídrico de los acueductos veredales del municipio de San Carlos, incluyendo la elaboración de los documentos técnicos requeridos en el proceso (Propuesta de tratamiento, riesgos sanitarios, formulación del PUEAA)
9	Elaboración de oficios en beneficio de la administración municipal y comunidad cuando sea competencia de la Corporación
10	Apoyar la gestión ambiental entre la administración municipal y CORNARE en el marco de la protección de los recursos naturales
11	Acompañamiento en los diferentes eventos a llevarse a cabo en el municipio en los cuales intervenga la Corporación- CORNARE

2. **DESARROLLO DEL INFORME:** La Administración Municipal acorde con el "Plan de desarrollo del Municipio de San Carlos en sus deberes misionales y constitucionales busca satisfacer y mitigar las

necesidades de la población, por medio de la **SECRETARIA DE AGROPECUARIA Y AMBIENTAL,** se realizó la firma el presente contrato **CPS-079-2024** con el contratista **ISABELLA MORALES LÓPEZ** con cedula de ciudadanía N° **1.152.225.243** del Municipio de San Carlos, en calidad de apoyo a la Administración Municipal en las actividades contractuales con el objeto contractual de, **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE PERMITAN LA ADOPCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, EL ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL, LA CONSOLIDACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL CORNARE (CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE) EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA."**

ACTIVIDAD 1. Realizar diagnóstico, formulación, apoyo a la supervisión de convenios entre CORNARE y Administración Municipal
Objetivo: Apoyar la formulación de proyectos aprobados en la concertación de la Administración Municipal y CORNARE. **Desarrollo:** Con la base de datos que se ha ido recopilando desde principio de año, se ha iniciado con los diagnósticos de las personas que desean ser beneficiadas con pozo séptico y estufa eficiente. Se inició con el diagnostico de estufas eficientes, en las veredas: La Tupiada, El Paraguas, Agua Linda, Betulia, El Tabor, Puerto Rico, Vallejuelo, Puerto Garza, entre otras. Caracterizando aproximadamente 240 personas. Esta caracterización que se hace inicialmente por parte de la administración municipal, se recopila información del puntaje del Sisbén, frecuencia con la que cocina en leña, si es propietario, nombre y teléfono del cónyuge y se toman unas fotografías en donde se puede observar donde cocinan con leña y una panorámica de la vivienda. Posterior a esto, se envió la información a Cornare, adicionalmente, se envió una carpeta con las fotografías solicitadas. Actualmente se está a la espera de la segunda caracterización que realiza Cornare, para establecer que personas serán beneficiadas, en definitiva. Se realizó el diagnóstico previo de las personas que desean ser beneficiadas con pozos sépticos. Actualmente se está a la espera de la formulación del proyecto, para incluir a los beneficiados. Hasta el momento se han formulado catorce (14) PRISER, en las veredas Vallejuelo, El Tabor, Agua Linda, Santa Inés, Pocitos, Peñol Grande, La Hondita, Santa Rita, Guadualito, El Vergel, El prado, el barrio La Iraca y los corregimientos Samaná y Puerto Garza. Los proyectos ya se encuentran subidos en la BPIAC. Sin embargo, hay que hacer unas modificaciones porque en los nuevos lineamientos establecidos por Cornare, se determinó que el PRISER que llevará limpieza en las quebradas, previamente se les debía hacer un diagnóstico. Por ello, la administración municipal está en función de esto. Se determina que, al finalizar este mes ya deben estar formulados veinte (20) PRISER, que se concertaron en días pasados con la Corporación. Para la realización de estos PRISER, fue necesaria la comunicación constante con las Juntas de Acción Comunal de las veredas que fueron beneficiadas. Dentro de los requisitos esta concertar con la comunidad las actividades que se desean realizar, posterior al diagnóstico que es presentando, donde se pueden ver las necesidades de cada vereda. Adicional a esto, a la hora de subir el proyecto a la BPIAC, se debe tener un mapa veredal, el diagnóstico establecido, la matriz de concertación donde se vea el monto que va a poner cada entidad involucrada (Cornare y municipio), entre otras cosas.

SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL

Se inició con la formulación del proyecto en la BPIAC, del proyecto Eco rutas que se llevara a cabo a través de la dependencia de turismo y consiste, en fortalecer tres (3) rutas ecoturísticas en el municipio, mediante la dotación de equipos, promoción y capacitación para fomentar el desarrollo económico de los emprendimientos alrededor del turismo.

Evidencia fotografías:



Imagen 1. Formulación PRISER
Lugar: Concejo Municipal
Fecha: 15 de mayo de 2024



Imagen 2. Socialización PRISER
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: 11 de mayo de 2024

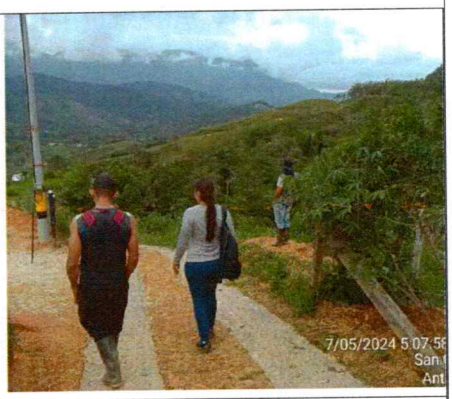


Imagen 3. Caracterización Pozos sépticos
Lugar: Vereda La Tupiada
Fecha: 07 de mayo de 2024

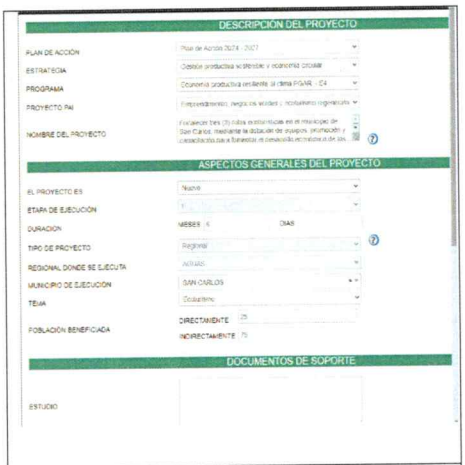


Imagen 4. Formulación de Eco rutas web BPIAC
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: mayo de 2024

ACTIVIDAD 2. Recepción oportuna de trámites, quejas ambientales, peticiones, reclamos y sugerencias presentadas por la comunidad de San Carlos con su debida asesoría ambiental, llevando el respectivo control documental

Objetivo: Atender las solicitudes de la comunidad en cuanto a las necesidades que vienen presentando. Así mismo, enviar a CORNARE en el tiempo oportuno todo lo que la comunidad requiera, brindando una solución oportuna.

Desarrollo: Desde la Secretaría Agropecuaria y Ambiental, se tiene el compromiso de atender las peticiones, quejas y reclamos que viene a interponer la comunidad en cuanto a temas de índole ambiental. Estas peticiones son recibidas y enviadas a la Corporación, donde ellos se encargan de realizar las visitas a los temas que estén

afectando la salud del medio ambiente (contaminación del recurso hídrico, tala de árboles, entre otras.) Algunas veces la Corporación solicita acompañamiento de la administración municipal y otras veces ellos van por su cuenta y se encargan de enviar el informe técnico que realizan en campo, con el fin de que las personas que hayan puesto la queja, se enteren de las observaciones establecidas en este informe.

Este mes las quejas de índole ambiental que más se dieron, fue por tala de árboles de manera indiscriminada. Se recibieron siete (7) quejas ambientales:

- Villa Triunfo, donde se estaba generando vertimientos a la quebrada, la Corporación la radico con número: SCQ-132-0783-2024
- Cañaveral: Tala de árboles, la Corporación la radico con número SCQ-132-0875-2024
- Las Flores: Tala de árboles, radicada con número SCQ-132-0932-2024
- Cañaveral: Vertimientos de agua residual al predio de la interesada, con número: SCQ-132-0950-2024
- Puerto Rico: Tala de árboles y vertimiento a quebrada de material contaminante. (Aún no ha sido radicado)
- La Leona: Tala de árboles (aproximadamente una hectárea) aún no ha sido radicado)

Evidencias fotográficas:

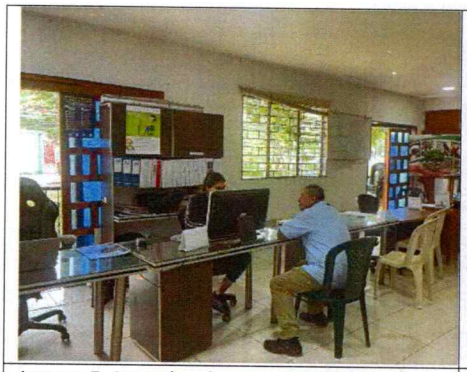


Imagen 5. Atención a la comunidad PQR
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: 18 de mayo de 2024

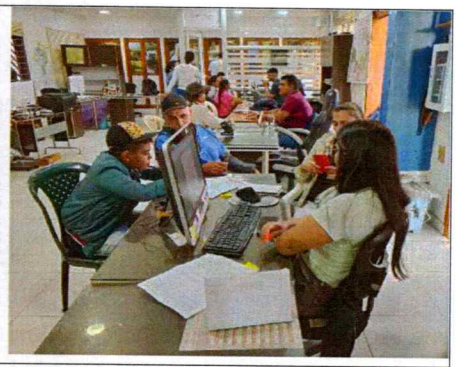


Imagen 6. Atención a la comunidad PQR
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: mayo de 2024

Actividad 3: Apoyo en todas las campañas ambientales del municipio

Objetivo: Acompañar a las campañas que se realicen en el municipio, con el fin concientizar a la comunidad en temas de índole ambiental para el cuidado y preservación de los recursos naturales.

Desarrollo: El aumento del daño ambiental en el municipio, atribuido en gran medida a la falta de educación ambiental, ha generado consecuencias adversas para la fauna silvestre, destacando el impacto negativo en especies como las zarigüeyas. La importancia ecológica de estas últimas radica en su papel crucial para el equilibrio del ecosistema, ya que contribuyen al control de poblaciones de insectos y roedores, así como al proceso de dispersión de semillas. El día 10 de mayo se realizó una campaña de sensibilización a través de las redes sociales (WhatsApp), lo que ha buscado abordar esta problemática, comunicando información detallada sobre las zarigüeyas y su relevancia para el entorno natural, con el objetivo de fomentar una mayor conciencia ambiental y promover acciones de conservación. Para mejorar la educación ambiental de manera sostenible, se

proponen estrategias adicionales, como la integración de contenidos ambientales con programas de difusión de las redes. El seguimiento continuo del estado del ecosistema y la implementación de medidas de conservación son fundamentales para garantizar la preservación a largo plazo de las zarigüeyas y su hábitat.

Evidencia fotografías:



Imagen 7. Campaña para el cuidado de la zarigüeya
Lugar: SAA
Fecha: 10 de mayo de 2024

ACTIVIDAD 4. Acompañamiento cuando se requiera en las visitas de atención de trámites, quejas, uso ilegal de los recursos naturales.

Objetivo: Intervenir cuando se esté haciendo uso de los recursos naturales de manera ilegal en compañía de los entes competentes por cada área.

Desarrollo: La administración municipal también realiza visitas previas cuando la comunidad lo solicita. Por ello, se realizó una visita para determinar un daño ambiental que se estaba presentando en la vereda Cañaveral y, se levantó un informe técnico que posteriormente fue enviado a la Corporación para que ellos también vinieran a realizar la vista, dentro de este informe se determinó que hay infiltraciones de agua residual hacia el predio de la señora que puso la queja generando así, un nivel de saturación en el suelo bastante notable, debido al mal procedimiento con la manguera que había sido instalada para el pozo séptico del infractor. Hay que tener en cuenta que esto también genera posibles riesgos en la vivienda, porque en temporada de altas precipitaciones el nivel de saturación aumenta y, puede hasta hundir la casa. También, hay problemas de salubridad, ya que el problema anterior ayuda con la proliferación de plagas y el olor que se puede percibir es bastante fuerte por el vertimiento de estás aguas residuales domésticas.

Adicionalmente, se realizó una visita técnica por un derecho de petición que fue enviado por la Personería Municipal, con el fin de atender una queja ambiental sobre una problemática que se ha venido presentando en los últimos años por el uso ilegal de una fuente hídrica con fines mineros.

Se hizo una verificación y seguimiento en el predio y se observó socavación en el cauce del río San Carlos, la llanura de inundación está totalmente desprotegida de cobertura vegetal, se observa fragmentación de bosque de galería. Sin embargo, no se logró identificar si estás afectaciones son de origen natural o antrópico. Lo anterior, no se pudo observar porque cuando se realizó la visita no se identificó personal realizando extracción de material de arrastre.

Evidencia fotográfica:



Imagen 8. Visita técnica Tala de árboles
Lugar: Vereda Cañaveral
Fecha: mayo de 2024



Imagen 9. Afectación queja ambiental
Lugar: Vereda Cañaveral
Fecha: mayo de 2024



Imagen 10. Queja ambiental
Lugar: Alcatraz
Fecha: 03 de mayo de 2024



Alcaldía de San Carlos

San Carlos Antioquia 04 de mayo 2024

Doctora
ANGELICA MARIA AGOSTA SALCEDO
PERSONERA MUNICPAL (E)
ESO

Asunto: **RESPUESTA RADICADO N°00000120 "Remisión de comparendo y puesta en conocimiento de denuncia por grave afectación del medio ambiente y solicitud de intervenciones y sanciones en pro de preservar los fuentes hídricos del municipio de San Carlos -Antioquia.**

Cordial saludo,

Mediante el presente comunicado se da respuesta a radicado N°00000120, en el cual las ciudadanas Anabalbel Duque Y Paola Duque, realiza la solicitud de una " amplia explicación sobre lo que ha venido ocurriendo durante varios años en detrimento de la riqueza natural tal rio y de las aéreas aledañas que son de propiedad privada, así mismo manifestan la inexistencia de un estudio e implementación de un plan de manejo del rio San Carlos, no se aplica medidas de control preventivas de los impactos negativos"

Así mismo realizan las siguientes peticiones: **"Estudios e implementacion del plan de manejo de rio San Carlos , de explotación de minerales en la zona del rio san Carlos desde el centro turistico electrico agua abajo hasta el brujo donde se ha venido interviendo el rio con maquinaria pesada (amarillo) principalmente en la explotación de material de playa, ISVilalla prioritaria de inspección y registro de las cedentes que se desarrollan sobre el rio con sus cortes, tales como construcciones de un total de unos tanto de alto riesgo, ordenar las medidas de preocupación necesarias, toda de cobertura vegetación, invasión de espacio publico corriendo actualmente actualmente construidas quitando la de espacio publicos posteriormente" (Negrilla fuera de texto).**

Frente a lo anterior la Secretaria Agropecuaria y Ambiental, delego funcionarios para realizar una verificación y seguimiento en el predio. Durante esta visita se identificó que el predio se encuentra cercado con alambre, no obstante se procedió a ingresar por un portón aledaño para realizar la verificación en campo, durante este actividad no se evidenció personal realizando extracción de material de arrastre, en cuanto a la afectación de los recursos naturales, se observó socavación en el cauce del rio San Carlos, la terraza de inundación esta totalmente desprotegida de cobertura vegetal, se observa fragmentación de bosque de galería, sin embargo no se logró identificar si estas afectaciones son de origen natural o as causado por daño antropico.

Lo anteriormente descrito se podrá corroborar en el siguiente registro fotográfico:

Imagen 11. Respuesta a derecho de petición (minería)
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: 04 de mayo de 2024



Alcaldía de San Carlos

San Carlos, 4 de mayo de 2024

INFORME DE VISITA TÉCNICA
VEREDA: CAÑAVERAL

La señora Jackelina del Cielo Gómez con cédula de ciudadanía N° 43456864 del municipio de San Carlos solicitó una visita técnica para determinar el daño ambiental que se estaba generando en su predio debido a que, el señor Carlos Mauricio Velásquez Posada (vecino), está generando vertimientos.

VISITA.

El día 23 de abril de 2024, se realizó la visita en la vereda Cañaveral y se observó lo siguiente:

El señor Carlos Mauricio Velásquez Posada, está vaciando constantemente (cada ocho días) un estanque que organizó por medio de un proyecto productivo que le otorgaron en restitución de tierras para fines piscícolas. Sin embargo, no se ha evidenciado el uso adecuado, adicionalmente no tienen presentes allí. Además, el señor Carlos Mauricio, hace algún tiempo instaló un pozo séptico y solicitó el permiso para que la manguera pasara por el predio de la señora Jackeline y el desagüe cementará directamente con el pozo de ella. Basado en lo anterior, se pudo evidenciar que la manguera nunca la instalaron completa, sino que la hicieron por tramos, dejando algunos espacios por donde se están el agua mezclual, bloqueando considerablemente el duelo de la señora Jackeline, siendo aguas residuales también caer a un estanque que tienen en esta propiedad.

Toda vez que, se pudo determinar el nivel de saturación con el que se encontraba el suelo, debido al mal procedimiento con la manguera del pozo séptico y con el vaciado del estanque. Hay que tener en cuenta que esto también genera posibles riesgos en la vivienda, porque en temporada de alta lluvia el nivel de saturación aumenta y puede hasta hundir la casa. También, hay problemas de salubridad, ya que ayuda con la proliferación de plagas y el olor que se puede percibir es bastante fuerte por el vertimiento de aguas residuales domésticas.

Los afectados, ya han intentado conciliar varias veces con el señor Carlos Mauricio, y no se ha llegado a nada y el problema sigue creciendo exponencialmente y ya ha visto más marcado en esta temporada de lluvias.

La señora Jackeline, exige que la tubería que tienen del pozo séptico se la retiren del predio ya sólo, porque manifiesta que tienen miedo de partir las mangueras y posteriormente el desagües hacia la quebrada directamente por el predio del señor Carlos Mauricio. Y que, también se haga lo mismo con las aguas que vacían del estanque.

Imagen 12. Informe técnico vereda Cañaveral
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: 06 de mayo de 2024

ACTIVIDAD 5. Atención oportuna en información requerida por la Administración Municipal y funcionarios de la Corporación

Objetivo: Estar presente en todos los encuentros que se hagan en conveniencia con del municipio y la Corporación

Desarrollo: Se ha estado estableciendo comunicación constante entre la Corporación y la administración municipal en cuanto a temas que requieran la actuación de los dos entes.

Se ha solicitado información de las de expedientes que reposan en la Corporación en cuanto a los rellenos sanitarios El Caimo y La Ceiba, pertenecientes al municipio de San Carlos.

Se ha establecido comunicación directa con la tasa de Concesión de Aguas, para enviar facturas que la comunidad requiera y no se les envíen a ellos de manera electrónica. Por ello, ellos pueden acercarse a la Secretaría y la tasa por uso se les suministra impresa para que ellos vayan y la cancelen de manera adecuada por medio de Bancolombia.

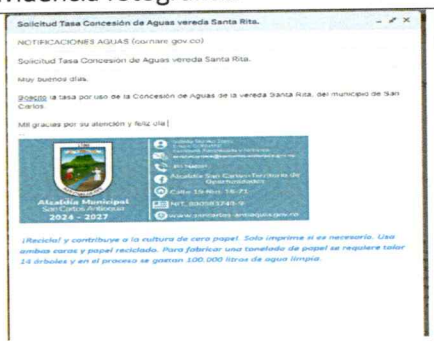
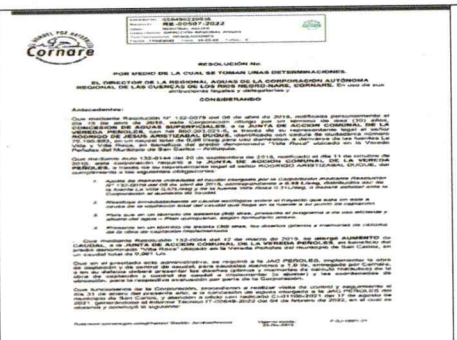
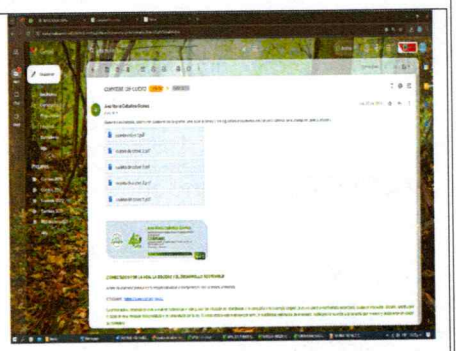
También, se tiene constante comunicación con la abogada de la Regional Aguas, ya que ella suministra las resoluciones de las concesiones de aguas, permiso de vertimientos, RURH y todo lo relacionado con permisos ambientales que otorga la autoridad regional (Cornare). Adicionalmente, con ella también se obtienen los informes de técnicos de quejas ambientales que no son enviados al correo electrónico, porque hay personas que las interponen de manera anónima.

Para liquidar algunos convenios, es necesario que haya un enlace adecuado entre el municipio y la Corporación, últimamente se han estado liquidando los convenios que quedaron de la administración pasado. Por ello, la Corporación envía la documentación respectiva por medio de correo electrónico para que la administración municipal se encargue de subir los documentos faltantes al Secop y proceder con la liquidación en el tiempo oportuno.

Se asistió a una reunión virtual para definir el proyecto que estaba siendo formulado de las tres (3) Eco rutas que se desean fortalecer en el municipio, esta reunión se hizo con los demás municipios en la Jurisdicción Cornare. Dentro de esta reunión el municipio de San Carlos, les explicó a los demás municipios lo que llevaba con respecto a la formulación y aclaró algunas dudas que se estaban presentando, ya que es el municipio que más ha adelantado con respecto a esta gestión.

Se asistió a una reunión virtual que se llevó a cabo para retomar el CIDEAM, junto con los demás municipios de la jurisdicción Cornare. Cada municipio expuso lo que se había hecho dentro de este programa en años anteriores y se resolvieron las dudas que se tenía al respecto. Adicional a esto, se estableció la persona que iba a quedar encargada de estas actividades y serán dos funcionarios de la Secretaría Agroambiental, incluyendo el Enlace Cornare. Por lo tanto, se está a la espera de definir las fechas en las que se iniciará con los comités que se presentan en el año para establecer este CIDEAM (Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal) durante el año 2024.

Evidencia fotografías:

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Imagen 13. Solicitud de tasa por uso Concesión de aguas vereda Santa Rita
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: 21 de mayo de 2024</td>
<td>Imagen 14. Concesión de aguas de la vereda Peñoles
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: mayo de 2024</td>
<td>Imagen 15. Cuentas de cobro para subir a Secop (Caracol Africano)
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: 01 de mayo de 2024</td>
</tr>
</table>

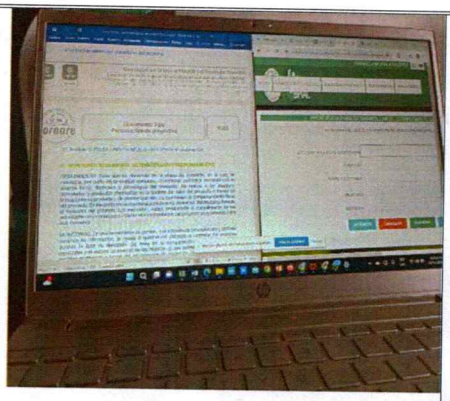


Imagen 16. Reunión Virtual eco rutas, negocios verdes
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: 14 de mayo de 2024

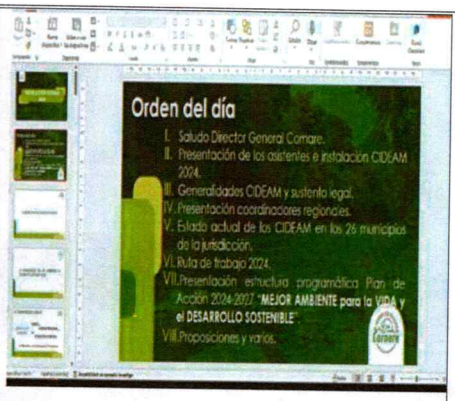


Imagen 17. Reunión virtual CIDEAM
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: 9 de mayo de 2024

ACTIVIDAD 6: Apoyo en la elaboración de informes técnicos y administrativos de los convenios celebrados entre la Administración Municipal y CORNARE para la adecuada gestión administrativa de los mismos

Objetivo:

Desarrollo:

Evidencia fotografías:

Imagen 13.
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: 17 de abril de 2024

ACTIVIDAD 7: Recepción, gestión y envío oportuno de fauna silvestre entregada por la comunidad o la Policía Nacional, las cuales deben ser enviadas al hogar de paso de CORNARE ubicado en El Santuario

Objetivo:

Desarrollo: En el último mes se presentaron varios casos en cuanto a fauna silvestre. Los bomberos se han encargado de traer a la Secretaría Agroambiental, fauna lastimada para ser enviada a la Corporación y se ha cumplido a cabalidad con la comunicación pertinente para que se los lleven a curarlos al lugar establecido por parte de Cornare. Sin embargo, también se ha presentado pérdidas ya que en la comunidad Sancarlitana aún no está tan arraigado el cuidado y preservación de esta fauna (muchas veces lo hacen por miedo) Por ello, es indispensable realizar talleres de educación ambiental donde se haga énfasis de la importancia de cuidar los todos los ecosistemas que nos rodean, entre estos la fauna silvestre.

A la Secretaría Agroambiental se acercó el cuerpo de bomberos con una zarigüeya herida y tenía su respectiva cría. Sin embargo, la zarigüeya no pudo sobrevivir, pero la cría si pudo ser llevada hasta la Corporación para recibir un adecuado tratamiento.

El cuerpo de bomberos también encontró un perro de monte, desde la Secretaría nos encargamos de comunicar a Cornare para que se acercará por él, ya que también estaba lastimado y la Corporación hizo la respectiva gestión hasta lograr llevarlo hasta El Santuario.

La comunidad se acercó a la Alcaldía Municipal con una tortuga que se habían encontrado cruzando la calle. Desde la Secretaría Agroambiental, nos comunicamos con el Enlace encargado de recoger la tortuga y nos recomendaron que la devolviéramos a su hábitat natural ya que no se encontraba lastimada. Se devolvió a un humedal ubicado en el batallón del municipio.

Evidencia fotografías:



Imagen 18. Perro de monte con cola lastimada
Lugar: Cuerpo de bomberos voluntarios
Fecha: 06 de mayo de 2024



Imagen 19. Tortuga
Lugar: Alcaldía Municipal
Fecha: 10 de mayo de 2024



Imagen 20. Zarigüeya lastimada
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: 03 de mayo de 2024

ACTIVIDAD 8: Apoyo en todo el proceso de legalización del recurso hídrico de los acueductos veredales del municipio de San Carlos, incluyendo la elaboración de los documentos técnicos requeridos en el proceso (Propuesta de tratamiento, riesgos sanitarios, formulación del PUEAA)

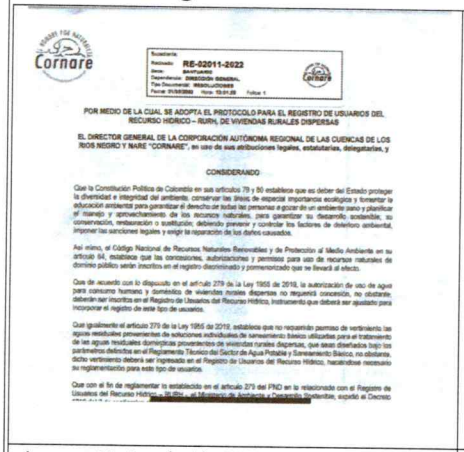
Objetivo: Apoyar a la comunidad con los documentos técnicos que necesiten para la legalización del recurso hídrico, suministrando el material suficiente para poner en marcha lo que solicitan

Desarrollo: Se han suministrado los formularios necesarios a diligenciar para la legalización del recurso hídrico. La comunidad se acerca a la Secretaría Agroambiental, pidiendo la asesoría necesaria para tramitar concesiones de aguas, permiso de aprovechamiento forestal, permiso de vertimientos y PUEAA. Sin embargo, cuando vienen a solicitar el permiso de concesión de aguas, se aclara que probablemente no es lo que solicitan y solamente requieren de un RURH (Registro Usuarios Recurso Hídrico) que se presenta cuando la actividad de abastecimiento de agua es para comunidades menores de 14 personas y en la mayoría de los casos es este RURH lo que requieren. Este mes se presentaron cuatro (4) solicitudes, todas para RURH y ninguna Concesión de Aguas.

Adicionalmente, se viene capacitando constantemente con el fin de prestarle el mejor servicio a la comunidad. El día 15 de mayo se asistió a una capacitación virtual con Cornare, donde se explicó detalladamente en qué casos cuando la comunidad venía a solicitar Concesión de Aguas, se necesitaba diagnostico favorable por parte de la Gobernación de Antioquía y se determinó que se debía tener siempre y cuando sea para uso humano. Adicionalmente, se compartió la resolución que determinaba en qué casos aplicaba el RURH, porque es importante tener un registro sobre todo de las viviendas rurales dispersas que no cuentan con acceso a acueducto veredal. Sin embargo, no en todos los casos aplica y hay que tener esto en cuenta con base en la

resolución RE-02011-2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PROTOCOLO PARA EL REGISTRO DE USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO – RURH, DE VIVIENDAS RURALES DISPERSAS".

Evidencia fotografías:


Cornare

RE-02011-2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PROTOCOLO PARA EL REGISTRO DE USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO – RURH, DE VIVIENDAS RURALES DISPERSAS

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE", en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, delegatarias, y

CONSIDERANDO

Imagen 21. Resolución RURH
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: 15 de mayo de 2024

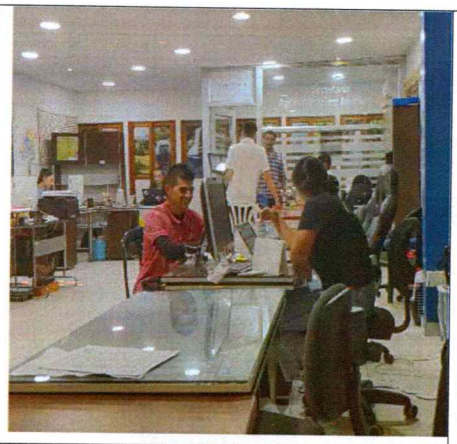


Imagen 22. Atención a la comunidad
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: 16 de mayo de 2024

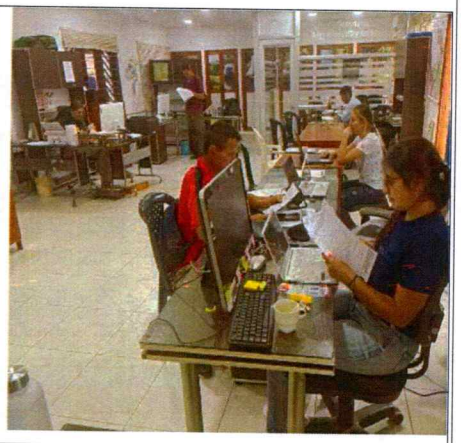


Imagen 23. Atención a la comunidad
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: 16 de mayo de 2024

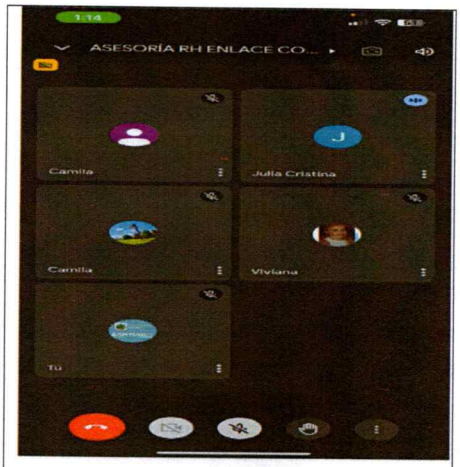


Imagen 24. Asesoría virtual RH Enlace Cornare San Carlos
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: 15 de mayo de 2024

ACTIVIDAD 9: Elaboración de oficios en beneficio de la administración municipal y comunidad cuando sea competencia de la Corporación

Objetivo:

Desarrollo:

Evidencia fotografías:

SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL

Imagen. *Lugar: Secretaría Agroambiental* *Fecha: 17 de abril de 2024*

ACTIVIDAD 10: Apoyar la gestión ambiental entre la administración municipal y CORNARE en el marco de la protección de los recursos naturales

Objetivo: Trabajar en compañía con la administración municipal para la protección de los recursos naturales, creando estrategias para abordar los temas de manera adecuada.

Desarrollo: Dentro de la reunión que se tuvo con la Corporación para determinar cuándo se iba a continuar con el desarrollo del CIDEAM, se pretende realizar talleres de trabajo participativos donde se discutan temas específicos de interés común, como la conservación de cuencas hidrográficas, la protección de áreas naturales, la gestión de residuos sólidos, entre otros. Estos talleres permitirán identificar áreas de cooperación y desarrollar propuestas de proyectos conjuntos. Lo anterior, dentro del marco de la educación ambiental que se lleva a cabo a través de estos comités.

Adicionalmente, también se socializó sobre las acciones que deben quedar marcadas dentro del Plan de Acción de la Secretaría Agropecuaria y Ambiental, teniendo en cuenta que aún se está en la construcción de este. Al tener establecido el Plan de Acción, desde la secretaría se va a tener un total seguimiento de las acciones enmarcadas por la protección de los recursos naturales en el cuatrienio y se implementarán manera adecuada, para que todo lo planteado se lleve a cabo de en la medida de lo posible al pie de la letra.

Al realizar las visitas para la caracterización de los pozos sépticos, a su vez se implementó el diagnostico de los acueductos veredales de La Tupiada, El Tabor y Betulia, con el fin de optimizar la visita de campo. Se pudo evidenciar que el acueducto veredal de El Tabor, se encuentra en muy buen estado y su mantenimiento continuo hace que sus aguas sean óptimas para el consumo humano y, también se pudo observar que cuentan con grandes riquezas hídricas, lo que ocasiona que no se queden sin agua en épocas de sequias. El acueducto veredal de Betulia, también se encuentra en óptimas condiciones, sin embargo, en épocas de sequía si suele disminuir considerablemente su capacidad de abastecimiento. El acueducto veredal de la Tupiada, se encuentra en óptimas condiciones, sin embargo, hay un problema marcado y es que, de este, se surte también la vereda Arenosas, lo que dificulta la capacidad de abastecimiento. Por ello, se está contemplando que Arenosas se separe de este acueducto veredal y saque su propia concesión de aguas en un punto diferente.

Evidencia fotografías:



Imagen 25. Reunión estratégica para determinar las actividades dentro del Plan de Acción
Lugar: Sala de juntas de la Alcaldía
Fecha: mayo de 2024



Imagen 26. Reunión virtual CIDEAM San Carlos
Lugar: Secretaría Agroambiental
Fecha: 9 de mayo de 2024

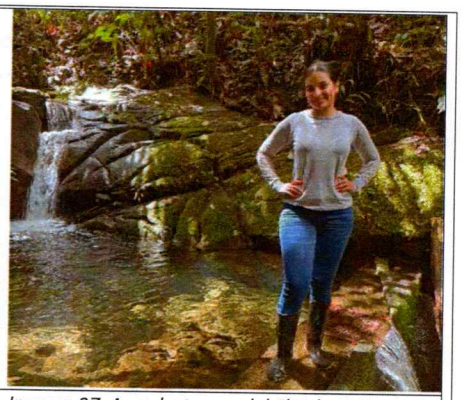


Imagen 27. Acueducto veredal El Tabor
Lugar: vereda El Tabor
Fecha: 7 de mayo de 2024

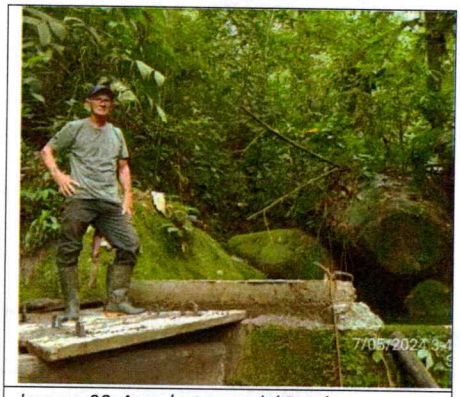


Imagen 28. Acueducto veredal Betulia
Lugar: Vereda Betulia
Fecha: 7 de mayo de 2024

ACTIVIDAD 11: Acompañamiento en los diferentes eventos a llevarse a cabo en el municipio en los cuales intervenga la Corporación- CORNARE

Objetivo: Asistir a los eventos que realice la Corporación o los eventos que realice la Alcaldía Municipal que tengan ambas entidades articuladas.

Desarrollo: Este mes se asistió a dos reuniones importantes en la Regional Aguas (Guatapé). Dentro de estas reuniones se trató sobre capacitación para formulación de proyectos en la BPIAC. En la primera de estas reuniones se socializó los lineamientos establecidos para la formulación de proyectos, porque habían sido actualizados debido al nuevo Plan de Acción, de la Corporación. Se hizo hincapié en limpieza de quebradas, ya que, dentro de este item, estaba agregado un diagnóstico que envuelve todo lo que se necesita saber con respecto a las quebradas que se deben limpiar en el municipio. Es un formato adicional, en donde se deben poner los tramos que van a ser limpiados con sus respectivas coordenadas y fotos. Además, dentro de este formato, también se debe poner todos los puntos de vertimiento de aguas residuales con sus respectivas

coordenadas. Todo esto, con el fin de que haya una información más amplia sobre la necesidad que tiene cada municipio con respecto a sus quebradas.

Luego, se asistió a una jornada de capacitación individual donde se establecieron los parámetros puntuales por cada proyecto y se hizo el respectivo ejercicio con uno de los proyectos que estaba siendo formulado por el municipio de San Carlos (PRISER).

Evidencia fotografías:

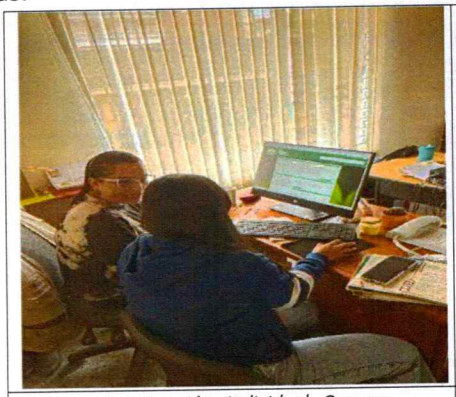


Imagen 29. Reunión Individual Cornare (Guatapé)
Lugar: Guatapé
Fecha: 16 de mayo de 2024

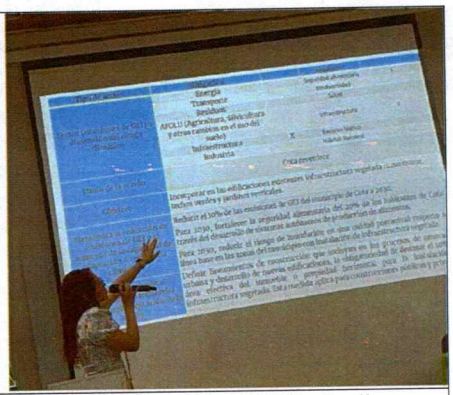


Imagen 30. Capacitación BPIAC (Guatapé)
Lugar: Guatapé
Fecha: mayo de 2024

Atentamente;

Isabella Morales L.

ISABELLA MORALES LÓPEZ
CC: 1.152.225.243

CONTRATISTA

Jose Miguel QM

JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES
Secretario Agropecuario y Ambiental

SUPERVISOR

SECRETARÍA AGROAMBIENTAL
BASE DE DATOS ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Marca temporal	1. FUNCIONARIO	2. COMPONENTE	3. NOMBRE Y APELLIDO USUAF	4. NÚMERO DE CEDUL	5. NÚMERO DE CELUL	6. VEREDA	7. CORREGIMIENTO	8. TIPO DE SOLICITUD	9. SOLICITUD	10. FOTO
8/05/2024 15:43:20	ISABELLA MORALES LOPEZ	ENLACE CORNARE	MARÍA INÉS GUERRERO RESTR	43739773	3108444917	NINGUNO	ZONA URBANA	SOLICITUD PUNTUAL	RURH	https://drive.google.com/open?id=1OiUjgh9MaLbowt8S8R6MTyUzpYOGZbKc
9/05/2024 12:07:02	ISABELLA MORALES LOPEZ	ENLACE CORNARE	BERTA CECILIA MONSALVE QUI	22002168	3104406865	EL CHARCÓN	NINGUNO	INSCRIPCIÓN A PROYE	Estufa eficiente	https://drive.google.com/open?id=1vL6tn6xOdb7wZL_KA1qA9h6JGxnsOK18
11/05/2024 9:07:32	ISABELLA MORALES LOPEZ	ENLACE CORNARE	ORLANDO DE JESÚS GUZMÁN C	701621124	3104300470	LAS FLORES	NINGUNO	QUEJAS - RECLAMOS	Queja ambiental sobre tala de árboles	https://drive.google.com/open?id=11_M7WHlFQJMSHbCv2NZEDPy9b5F43fLq
11/05/2024 10:24:39	ISABELLA MORALES LOPEZ	ENLACE CORNARE	MARÍA EPIGENIS VELÁSQUEZ D	21999621	3127326701	PATIO BONITO	NINGUNO	INSCRIPCIÓN A PROYE	Repotenciacion estufa eficiente	https://drive.google.com/open?id=1TonFWCavBAlr5D5qZOiEFfY4k8uLqx
11/05/2024 11:31:48	ISABELLA MORALES LOPEZ	ENLACE CORNARE	GERARDO RESTREPO BERMÚD	8354898	3206204519	PABELLÓN	NINGUNO	INSCRIPCIÓN A PROYE	Pozo séptico	https://drive.google.com/open?id=1v2Eu2QUCvYmCkTUrqqCq9EE8QCV8FaZA
11/05/2024 12:19:18	ISABELLA MORALES LOPEZ	ENLACE CORNARE	EDILMO ROMERO	5353503	3207905226	LAS CAMELIAS	NINGUNO	SOLICITUD PUNTUAL	Tener acceso a saneamiento básico, con pozo provisional o u	https://drive.google.com/open?id=1mANvikh0JVH6O_UHbHRtvnNz1dlB3vF-
11/05/2024 12:24:21	ISABELLA MORALES LOPEZ	ENLACE CORNARE	LUY ESTRELLA QUINTERO PALA	43702613	3504455537	CAÑAVERAL	NINGUNO	INSCRIPCIÓN A PROYE	Estufa eficiente	https://drive.google.com/open?id=1VlyDdhv2R-kt4RmBlYK2Dt5HSkTJv1H
17/05/2024 8:14:25	ISABELLA MORALES LOPEZ	ENLACE CORNARE	JESÚS ANTONIO VELÁSQUEZ	70161365	3226114790	LA GARRUCHA	NINGUNO	INSCRIPCIÓN A PROYE	pozo séptico	https://drive.google.com/open?id=1PKBEpGqq5cTTsibzEpg4q5-05Hdhm09g
18/05/2024 8:37:07	ISABELLA MORALES LOPEZ	ENLACE CORNARE	VÍCTOR JOSÉ FLOREZ MORALE	70034076	3147755224	LA VILLA	NINGUNO	INSCRIPCIÓN A PROYE	Estufa eficiente	https://drive.google.com/open?id=1hZekqhv6kA2LAUfAbqWB0-a1noo-Y5A
18/05/2024 10:16:59	ISABELLA MORALES LOPEZ	ENLACE CORNARE	OCTAVIO DE JESÚS GIRALDO LO	70167452	3502030859	LA TUPIADA	NINGUNO	INSCRIPCIÓN A PROYE	Inscripción a BancO2	https://drive.google.com/open?id=1MPkUz6RkvvfCbpvwY3Xs6E_ugkHxKu6f
18/05/2024 10:32:55	ISABELLA MORALES LOPEZ	ENLACE CORNARE	CLARA INÉS OSPINA HERNÁNDI	43475396	3015701748	EL POPO	NINGUNO	INSCRIPCIÓN A PROYE	Inscripción a pozo séptico y estufa eficiente	https://drive.google.com/open?id=10XSi__W9NbXUxMF186dq_YmnJ-a-NAqi

CUENTA DE COBRO

No. 04

MUNICIPIO DE SAN CARLOS
NIT. 890.983.740-9
SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL

DEBE A

INFORMACIÓN BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE (S) Y APELLIDOS	ISABELLA MORALES LÓPEZ	
CC	1.152.225.243	
RÉGIMEN	SIMPLIFICADO	
DIRECCIÓN BENEFICIARIO DEL PAGO	----------	
TELÉFONO FIJO Y CELULAR		3137445201
CORREO ELECTRÓNICO	isabellaml9923@gmail.com	
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO SEDE	Antioquia	San Carlos

POR CONCEPTO DE:

Pago por prestación de servicios

CONTRATO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE PERMITAN LA ADOPCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, EL ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL, LA CONSOLIDACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL CORNARE (CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE) EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA*	**N°**	**CPS-079-2024**

LA SUMA DE:

VALOR EN NÚMEROS	VALOR EN LETRAS
$3.700.000	Tres millones setecientos mil pesos

PERIODO	NUMERO DE DÍAS LIQUIDADOS
Mes de mayo	30

SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE FIRMA: CONSIGNACIÓN

NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	0550033800039621				
TIPO DE CUENTA	AHORROS	X	CORRIENTE		
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Davivienda				

Isabella Morales L.

ISABELLA MORALES LÓPEZ
C.C. 1.152.225.243

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-05-22, 07:55:04 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2024
Empresa	ISABELLA MORALES LOPEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1152225243
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	70944245
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	654718995
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 437.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 236.800	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 185.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 15.500	$ 0
			SubTotales:	$ 437.300	$ 0
			Total a Pagar:		$ 437.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA